



#PRESIDENTAYGOBERNADORES

FORMAN BLOQUE CONTRA LA EXTORSIÓN



OMAR
GARCÍA
HARFUCH
FUE EL
ENCARGADO
DE DAR A
CONOCER
EL PLAN EN
PALACIO
NACIONAL

**POR C. NAVARRO,
N. GUTIÉRREZ Y
P. SALAZAR/P7**

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

Ordinaria del Consejo Nacional de Ciudad de México, 11 de diciembre de



• **BLOQUE.** Ofrecieron detalles Ricardo Trevilla, (Defensa), Rosa Icela Rodríguez (Segob), la presidenta y Omar García Harfuch (SSPC).

POR CARLOS NAVARRO, PARIS A.
SALAZAR Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAISX@ELHERALDODEMEXICO.COM

#PRESIDENCIAYGUBERNADORES

El Plan Nacional contra la Extorsión, que busca homologar el combate e investigación contra este delito, fue aprobado en el Consejo Nacional de Seguridad ayer en Palacio Nacional.

Durante la 52 sesión Ordinaria, donde se aprobaron 11 acuerdos por unanimidad, entre ellos el fortalecimiento de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que van a reducir este delito.

"Juntos hemos reducido 37 por ciento los homicidios dolosos y juntos hemos reducido el robo de vehículo con violencia, el robo (a casa) habitación con violencia, que son delitos que afectan mucho a la ciudadanía.

"Y creo que trabajando juntos, el próximo año, a finales del próximo año, cuando nos veamos en esta sesión ordinaria, podemos decir que juntos hemos bajado de manera importante este delito de la extorsión", explicó.

En meses pasados, desde el Ejecutivo Federal se envió una iniciativa al Congreso de la Unión, donde se aprobaron penas de hasta 42 años de prisión con la suma de una serie de agravantes.

Acuerdan erradicar extorsiones

**PRESENTARON PLAN NACIONAL PARA
COMBATIR E INVESTIGAR EL DELITO, EN
COORDINACIÓN CON LA SSPC Y LA FGR**

37%

MENOS
HOMICIDIOS
DIARIOS EN
14 MESES.

El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, fue el encargado de presentar el acuerdo.

"Hoy presentamos ante este Consejo, el Acuerdo Nacional contra la Extorsión, un paso decisivo para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institu-

cionales. Este acuerdo establece la armonización legislativa en los Estados, la creación de áreas especializadas en las Fiscalías y en el caso donde ya exista su fortalecimiento.

"El fortalecimiento de la operación del 089 y la elaboración de un manual nacional que unifique los procesos de recepción de

**¿CÓMO
ESTÁN LOS
ESTADOS?**

• Aguasca-
lientes registró
cero homicidios
dolosos, primer
lugar nacional.

• En Nuevo
León y Jalisco
han bajado los
índices delicti-
vos.



denuncias, investigación y persecución de este delito", explicó.

Apenas el martes pasado se presentó el informe mensual de seguridad y se dio a conocer que ha habido reducción en delitos de alto impacto como el homicidio doloso o el secuestro, sin embargo la extorsión ha repuntado.

En su presentación ante el Consejo Nacional de Seguridad, la fiscal General de la República, Ernestina Godoy, se comprometió a ser autónoma.

"Estoy convencida que la autonomía de la Fiscalía debe honrarse y garantizarse, pero con visión de Estado, con trabajo eficiente y con resultados", dijo.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, se han articulado los esfuerzos de 53 dependencias federales y de los tres órdenes de gobierno para trabajar en las zonas de mayor incidencia delictiva con programas de atención a las causas para prevenir violencia y adicciones.

En su turno, la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que se aprobaron con 39 votos a favor en unanimidad los 11 acuerdos para fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad.

Entre ellos, el 01/LII/25 en el que el Consejo Nacional de Seguridad Pública instruye a las y los gobernadores a presentar ante sus Congresos locales las iniciativas de reforma legislativa para armonizar sus marcos jurídicos con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión. ■

SISTEMA ROBUSTO

- 1 • La Fiscalía General de la República va a emitir un manual de operación de las fiscalías.
- 2 • Esto, para fortalecer la recepción de denuncias, investigación y persecución del delito.
- 3 • También se aprobaron cuatro acuerdos en materia de fondos federales para la seguridad.